

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28848 LUGO

Doña María José Núñez Abeledo, Letrada de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia N. 5 de Lugo, por el presente,

Hago Saber:

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento número 177/2019, por auto de fecha 26 de abril de 2019 se ha declarado en concurso necesario al deudor Raúl Carrasco Domínguez con D.N.I. Nº 33305997L con domicilio en Flor de Lirio nº 54 2º D 27003 Lugo cuyo centro de intereses principales lo tiene en Lugo.

2º.- En el mismo auto se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración concursal.

Se ha designado, como Administración concursal a Manuel Castro Soilán, con domicilio postal en calle San Roque nº4 1º 27002 Lugo y correo electrónico afe@celugo.es

3º.- Que los acreedores del concurso deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Registro Público Concursal.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC).

Lugo, 18 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Núñez Abeledo.

ID: A190038040-1